

PROCESO	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA
RADICADO:	680514089001-2019- 00020-00
DEMANDANTE:	ISRAEL MORENO EN CAUSA PROPIA
DEMANDADOS:	BENJAMIN MUÑOZ SIERRA RAMIRO MUÑOZ SIERRA
AUTO	APROBACION LIQUIDACION CREDITO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ARATOCA

Aratoca, dieciocho (18) de noviembre de dos mil veinte (2020)

En cumplimiento a lo dispuesto por el numeral 4° del artículo 446 del C.G.P, y teniendo en cuenta que la liquidación del crédito presentada a 30 de septiembre de 2020, por el señor ISRAEL MORENO, demandante en causa propia, no fue objetada, el Juzgado le imparte aprobación en todas sus partes, así:

Capital letra de cambio	\$ 6.400.000,00
Intereses corrientes del 01/06/18 al 01/02/19	\$ 844.782,00
Intereses moratorios del 02/02/19 al 30/09/20	\$ 3.020.160,00
Total Liquidación crédito	\$10.264.942,00
Costas liquidadas a 9 de septiembre de 2020	\$ 550.204,00
TOTAL LIQUIDACION CREDITO Y COSTAS	\$10.815.146,00

Los intereses corrientes se liquidaron con base en el capital de \$6.400.000,00, con las tasas indicadas por la Superfinanciera para cada mes, conforme fue ordenado en el mandamiento de pago de fecha 9 de abril de 2019 y el auto que ordenó seguir adelante la ejecución proferido el 1° de octubre de 2019.

Es decir, el total de la Liquidación de crédito a 30 de septiembre de 2020, (capital e intereses) y liquidación de costas a 9 de septiembre de 2020, queda **APROBADA** en la suma **DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS (\$10.815.146,00)**

NOTIFIQUESE

El Juez,

GABRIEL ISAAC SUAREZ CORREDOR

Firmado Por:

GABRIEL ISAAC SUAREZ CORREDOR
JUEZ

- DE LA CIUDAD DE -

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

246c8db8b7fe6a249121d4748fdd6544b8f3d1705bdd6f9612cb09819651ca

Documento generado en 18/11/2020 06:39:23 p.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**